

MECANISMOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE CADA UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE HUELVA

De cara a la orientación y apoyo tutorial, los estudiantes del Máster disponen de recursos y servicios tanto comunes a los que se ofertan para el alumnado de la UHU y de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte, como específicamente de otros diseñados para este título. A continuación, se describen estos recursos y servicios.

La Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte cuenta con un Servicio de Orientación (<https://www.uhu.es/fedu/estudiantes/orientacion-academica-y-profesional>) aprobado por la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte en el curso 2020-2021, que ha sido implementado desde el curso académico 2017-18, y en cuyo reglamento se contemplan los diferentes sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes.

Este servicio se define por cinco grandes ejes: Información, Formación, Asesoramiento y Orientación, Colaboración y Apertura, e Investigación. Si bien el alumnado del máster puede beneficiarse de todas las acciones programadas dentro de cada uno de ellos, hay que destacar especialmente las que se llevan a cabo en el eje de Asesoramiento y Orientación: tienen a su disposición a personal cualificado (en concreto una Coordinadora del Servicio con la titulación de Psicología y Psicopedagogía y una becaria de apoyo con titulación de Máster en Orientación Educativa) que atenderá de forma individualizada las demandas del alumnado que las requiera.

La oficina de Atención al Estudiante se localiza en el pabellón 2 alto de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte, y tiene un horario de atención de 10 a 13 h de lunes a viernes. Además, el Servicio de Orientación tiene en su página web numerosos materiales de consulta para el estudiante, tanto propios (véase <http://www.uhu.es/fedu/?q=estudiantes-orientacion&op=materiales>), como del Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria -SACU- (<https://www.uhu.es/sacu/>) y una sección de preguntas frecuentes.

El Servicio de Empleo y Emprendimiento (SOIPEA), bajo la dirección del adscrito al Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad, es el responsable de gestionar las prácticas curriculares externas (curriculares y extracurriculares) de los títulos oficiales de Grado y Máster de la UHU a través de la plataforma ÍCARO. Se puede encontrar toda la documentación al respecto en la dirección: <http://www.uhu.es/soipea/practicas.php>

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

El máster tiene previstos mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados dentro del procedimiento "P03 Procedimiento de acogida, tutoría y apoyo a la formación y orientación profesional del estudiante", recogidos en el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad Cádiz. Mediante el mismo se pretende dar una respuesta personal a los estudiantes en cuanto a sus necesidades de orientación a lo largo de su periodo de estudio. Al igual que las actividades de acogida de los alumnos de nuevo ingreso las actividades de acción tutorial y de apoyo a la actividad académica ya tienen una larga tradición en la UCA. Los primeros antecedentes datan del curso 2000/2001 en el cual se puso en marcha el primer plan de acción tutorial de la UCA que fue galardonado con un premio nacional dentro del "Plan Nacional de Evaluación y Calidad de las Universidades". Estas actividades tienen como objetivos generales, entre otros, los siguientes:

- Apoyar y orientar al alumno en su proceso de formación integral.
- Favorecer la integración del alumno de nuevo ingreso en el Centro y en la Universidad.
- Evitar el sentimiento de aislamiento del alumno procedente de otras universidades nacionales y extranjeras.
- Identificar las dificultades particulares que se puedan presentar en los estudios y analizar las posibles soluciones.
- Fomentar y canalizar hacia el uso de las tutorías académicas.
- Asesorar al estudiante para la toma de decisiones con respecto a las opciones de formación académica que brinda la Universidad de cara a la elección de su itinerario curricular.
- Incitar al alumno a la participación en la institución.
- Desarrollar la capacidad de reflexión, diálogo, autonomía y la crítica en el ámbito académico.

De esta manera, el alumnado matriculado en el Máster recibirá, antes y durante la realización del mismo, toda la información y orientación necesarias para alcanzar los objetivos previstos en el desarrollo del mismo. En un principio, recibirán información a través de una guía anual del Máster, sobre distribución de créditos, profesorado de las diferentes materias, horarios de clase y tutorías del profesorado, realización de prácticas en centros, etc. Para garantizar que esta información llegue a los alumnos de una manera óptima se ofrece una jornada de acogida en la que tienen una participación muy activa el Servicio de Atención Psicopedagógica (SAP) de la Universidad y el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. Por otra parte, a lo largo del curso se proporcionará al alumnado la información y asesoramiento pertinente con arreglo al Plan de Acción Tutorial específico de la universidad. Se organizará un horario de atención al alumno del Máster para dudas, informaciones o soluciones de problemas que puedan surgir. Se asignará un tutor a cada alumno, elegido por la Comisión Académica entre los diferentes docentes del Máster.

Se propiciará la coherencia entre la orientación profesional del docente y las expectativas académicas y profesionales del alumno. Durante todo el curso los estudiantes contarán con la ayuda de la página Web del Máster y con la Plataforma de Enseñanza Virtual como vías de apoyo, orientación a su formación y canal de comunicación directo con su tutor y sus profesores del Máster. Así mismo serán informados periódicamente sobre novedades y aspectos relacionados con el desarrollo del Máster, mediante un sistema de circulares vía correo electrónico y la plataforma del Campus Virtual de la UCA. El alumnado elegirá un representante que facilite el contacto entre el equipo directivo del Máster y el alumnado. Asimismo, se contempla un protocolo de inmersión del alumno en las prácticas en las distintas instituciones con las que se establezcan convenios, conformado por:

- La asignación de un tutor académico de la Universidad encargado de monitorizar y hacer el seguimiento de las prácticas, así como tutorizar la realización del Trabajo Fin de Máster.
- La asignación de un tutor profesional en la entidad en el que realiza sus prácticas.

Apoyo a la inserción social

Por otra parte, el Título dispone, en colaboración con Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la UCA cuenta con Programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles normativos.

El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos matriculados en el último curso de grado, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 22 horas más 3-4 horas de encuentro empresarial. La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz será un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada. Más información puede obtenerse en <https://empleoypracticas.uca.es/>

Apoyo psicológico y psicopedagógico

La Universidad de Cádiz ofrece a los estudiantes matriculados el Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP). Su objetivo es atender las necesidades personales y académicas del alumnado asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje.

Más información puede obtenerse en <https://sap.uca.es/>

Programas específicos

Además, la Universidad de Cádiz cuenta con diferentes servicios de apoyo a los estudiantes matriculados:

-Servicios de asesoramiento y apoyo ofrecidos por los órganos centrales (vicerrectorados, direcciones generales, etc.). Lo más específicos son los del Vicerrectorado de Alumnos, concretamente el Área de Gestión del Alumnado y Relaciones Internacionales, que tiene como objetivo organizar y coordinar en general los procesos de gestión relacionados con los alumnos y los egresados. Entre sus funciones se encuentran: la gestión de becas y ayudas al estudio; tramitación de títulos universitarios; difusión y promoción de la oferta de titulaciones y servicios de la UCA; Información general sobre la Universidad de Cádiz mediante atención personalizada; etc. Puede consultarse específicamente la página del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, en la siguiente dirección web: <https://vrestudiantes.uca.es/>

- Delegación del Rector para las políticas de igualdad e inclusión: <https://delegacionigualdadinclusion.uca.es/>

Unidad de igualdad entre hombres y mujeres: su objetivo es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella. Puede consultarse al respecto la siguiente dirección web: <https://igualdad.uca.es/>

- Secretariado de Políticas de Inclusión: su objetivo es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad y tratar de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general. Más información puede obtenerse en: <https://inclusion.uca.es/>

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La Universidad de Málaga cuenta con una oficina de atención al estudiante: <https://www.uma.es/oficina-de-atencion-al-estudiante/> en la que se ofrece información y orientación al universitario.

Sistemas accesibles de información previa a la matriculación (procedimiento de información académica sobre la planificación del proceso de aprendizaje).

La Universidad de Málaga ha puesto a disposición de los estudiantes, y en general de todos los ciudadanos, un portal que suministra información relativa a la programación docente de las distintas titulaciones ofertadas por los Centros universitarios y para distintos cursos académicos, denominado sistema PROA. De esta manera se facilita el conocimiento inmediato y actualizado de la información. Dicho portal se ubica en la dirección web:

<https://www.uma.es/servicio-ordenacion-academica/cms/menu/programacion-docente/>

En este sistema se detallan las asignaturas que se imparten en cada curso de la titulación y la información de sus programaciones docentes. En concreto, además de los datos básicos de la misma, también figura en ella los grupos de actividades formativas, la planificación del proceso de aprendizaje de cada asignatura y su proceso de evaluación, los horarios de dichas actividades, los espacios asignados a las mismas y los profesores que imparten la docencia. También se puede consultar el programa completo de cualquier asignatura (objetivos, metodología docente, sistema de evaluación, contenido detallado y bibliografía), así como el horario de tutorías de los profesores que imparten la docencia y los horarios de exámenes.

Cada una de las asignaturas puede ser localizada de manera directa a través de múltiples criterios de búsqueda que se pueden especificar. Esta información se puede obtener para una titulación completa o para un ciclo o curso de la misma. PROA incluye la oferta académica de másteres universitarios y doctorados desde el curso 2009-2010.

PROA es un sistema de información centralizado en cuanto a su información, pero distribuido respecto a su funcionalidad. La información es actualizada en Centros, Departamentos y Vicerrectorado de Ordenación Académica, según competencias. Puesto que los contenidos publicados en PROA son de especial interés para los alumnos que van a formalizar su matrícula para el próximo curso académico, se ha priorizado el hecho de que dicha información esté disponible antes de que se inicie el período de matriculación.

Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes para estudiantes extranjeros.

A los estudiantes de intercambio recibidos en la UMA procedentes de universidades socias se les asigna un coordinador académico que les orienta en su incorporación y a lo largo de su estancia. Además, a algunos estudiantes, según convenio con su universidad de origen, se les facilita y en ocasiones se les subvenciona alojamiento y manutención con cargo al presupuesto de Cooperación Internacional al Desarrollo.

Sistema de apoyo específico a los estudiantes con discapacidad.

La Universidad de Málaga considera que la atención a las necesidades educativas de los estudiantes con diversidad funcional y/o dificultades de aprendizaje es un reconocimiento de los valores de la persona y de su derecho a la educación y formación superiores. Por esta razón y con los objetivos de: a) garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con diversidad funcional y/o dificultades de aprendizaje en la vida académica y, b) promover la sensibilidad y la concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria; la Universidad de Málaga, a través de su Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y la Acción Social, cuenta con una oficina dirigida a la atención de sus estudiantes con diversidad: la oficina de atención a la diversidad: <https://www.uma.es/diversidad/>

Este servicio se dirige a orientar, atender y responder a las necesidades derivadas de la situación del estudiante que dificultan el desarrollo de sus estudios universitarios y

le puedan situar en una situación de desventaja. Estas necesidades varían dependiendo de la persona, el tipo de diversidad funcional o dificultad de aprendizaje, los estudios realizados, y su situación socio-económica, por lo que será preciso llevar a cabo una valoración y atención individualizada de cada estudiante. A continuación se citan ejemplos de recursos de forma orientativa, ya que, dependiendo del estudiante pueden surgir nuevas medidas adaptadas a las necesidades existentes: orientación y asesoramiento académico y vocacional a alumnos y padres, adaptaciones curriculares en coordinación y colaboración con el profesorado, ayudas técnicas de acceso curricular: grabadoras, cuadernos autocopiativos, reserva de asiento en aulas y aforos de la Universidad, intérprete de Lengua de Signos, adaptación del material de las aulas: bancos, mesas, sillas.

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

La Universidad de Almería dispone de medios para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado. Para este cometido, el Vicerrectorado de Estudiantes, Igualdad e Inclusión, dispone de la Unidad de Atención a la Diversidad que conforma un servicio abierto a toda la comunidad universitaria, cuyo principal cometido es dar respuesta a las necesidades educativas vinculadas a las áreas de Orientación Educativa y de Atención de Necesidades que puedan presentar los diferentes colectivos, principalmente alumnado y profesorado a lo largo de su estancia en la Universidad.

Puede decirse que entre las actuaciones de la Vicerrectorado de Estudiantes, Igualdad e Inclusión giran en torno a dos grandes líneas de actuación:

- Apoyo a Estudiantes con Necesidades Especiales. Se informa, asesora y apoya a los estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas a una discapacidad.
- Asesoramiento Psicopedagógico. Con este asesoramiento la universidad pretende una ayuda integral al alumnado en los aspectos relativos al ámbito académico, centrándose en orientaciones básicas ante el problema propuesto.

En cumplimiento de lo indicado en los artículos 14 y 17 del RD 1393/2007, reflejamos en este documento determinadas iniciativas que la UAL propone, así como aquellas que tiene establecidas con anterioridad y que facilitan el cumplimiento de los citados artículos.

Principales iniciativas puestas en marcha en la UAL para responder al alumnado con necesidades educativas especiales:

- Existencia de la Unidad de Atención a la Diversidad Funcional (UDIAT). El Consejo de Gobierno de 16 de noviembre de 2006 aprobó una normativa que regula en la UAL, la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales

asociadas a una discapacidad, donde se incluye un protocolo de actuación para el alumno con discapacidad.

- Existencia desde mayo de 2008 de un Consejo Asesor para el estudiante con necesidades educativas especiales. Este Consejo tiene como objetivo principal promover la integración en la Universidad de Almería del alumno con discapacidad.
- Plan de eliminación de barreras y mejora de la accesibilidad, elaborado por los anteriores Vicerrectorados de Estudiantes, Igualdad e Inclusión, y el Vicerrectorado de Sostenibilidad y Universidad Saludable.
- Creación del grupo de trabajo interinstitucional entre el ETPOEP de la Delegación Provincial de Educación y la Directora de la Unidad de Diversidad Funcional de la Universidad de Almería, para la elaboración de un programa de transición de la educación postobligatoria a la universidad, que incluye un subprograma para alumnos con discapacidad.

La Directora de la Unidad de Diversidad Funcional tiene como finalidad última contribuir a la integración educativa y social de las personas con necesidades educativas especiales. Cuenta con un protocolo de actuación para estudiantes preuniversitarios y para los que se encuentran cursando estudios universitarios.

Con los alumnos preuniversitarios (de último curso de bachillerato) se realizan las siguientes tareas: elaboración de un cuestionario de necesidades que se remite a los centros, contacto con centros, orientadores y alumnos en las distintas actividades, activación de sistemas de rastreo (impresos de matrícula) para el posterior contacto y apoyo en procesos académicos y administrativos. En los casos en que sea necesario dar una respuesta a situaciones concretas de adaptación, se creará una comisión de titulación integrada por el equipo directivo/decanal del Centro implicado, profesorado y la Directora de la Unidad de Diversidad Funcional.